

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N°38 11-12-2017.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 11 de Diciembre del 2017, siendo las 15:40hrs se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°38 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS participan además los siguientes Concejales:

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
PEDRO MAUREIRA QUEZADA
JOSE VILLA RAMOS
JAIME SANHUEZA PARRA
MIGUEL RIQUELME CHAVEZ
MANUEL ALMENDRAS QUEZADA

Como Secretario Municipal (s) Katherine Pino Arteaga, Asesores del Concejo D. Bernes Toloza, Director SECPLAN.

TEMARIO:

1. APERTURA DE SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35
3. LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
5. TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1-Modificación Presupuestaria Educación N°10/2017
 - 5.2-Aprobación Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio 2018.-
6. CIERRE SESIÓN

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35:

Se aprueba por unanimidad Acta Ordinaria N°35

3. LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

4. LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Of. N°558, a Sr. Jaime Arévalo Núñez, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Solicitud de apoyo en proceso de desarrollo Plan Regulador comuna de Quilaco.

5. TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1-Modificación Presupuestaria Educación N°10/2017

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
EDUCACION N° 10/2017

El Alcalde propone Modificación al Presupuesto Depto. Educación por:

- 1) Traspaso entre Subtítulos e ítems del Gastos, para ejecutar Subvención Proretención año 2017, de acuerdo lo siguiente:

GASTOS DISMINUYEN SECTOR EDUCACION AÑO 2017				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	VALOR
SUB	ITEM	Asig.		- M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.942
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.942
			TOTAL MENORES GASTOS M\$	8.942

GASTOS AUMENTAN SECTOR EDUCACION AÑO 2017				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	VALOR
SUB	ITEM	Asig.		M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.243
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.243
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.699
24	01		Al Sector Privado	6.699
24	01	999	Otras transferencias al sector privado	6.699
			TOTAL MAYORES GASTOS M\$	8.942

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ALMENDRAS: Los fines a los cuales estaban previstos los gastos ¿apuntaban ha?

CLAUDIA ILLESCA: Estaban en el subtítulo 22.02.004 textos y otros materiales de enseñanza. Al elaborar el presupuesto, nosotros no tenemos conocimiento de lo que los establecimientos van a determinar, en qué van a gastar la subvención pro retención. Se están modificando M\$8.942.-, la diferencia con lo que efectivamente se recibió son M\$2.650.- que se compran en artículos escolares, estaba todo en artículos escolares.

CONCEJAL ALMENDRAS: Los gastos aumentan en diferentes iniciativas, solamente que se tiene que cambiar la asignación.

CLAUDIA ILLESCA: Si, se ajusta el ítem de gastos.

SR. ALCALDE. En votación

CONCEJAL VILLA: Apruebo

CONCEJAL MAUREIRA: Apruebo

CONCEJAL ALMENDRAS: Apruebo

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Apruebo

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Apruebo

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°10/2017

5.2-Aprobación Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio 2018.-

SR. ALCALDE: Respecto a este tema, nosotros ya hemos tenido dos reuniones de trabajo.

BERNES TOLOZA: Como bien decía el presidente, nos corresponde y de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, someter a aprobación el proyecto de Presupuesto Municipal a más tardar el 15 de diciembre del año presente, tuvimos dos reuniones de trabajo para abordar en detalle cada una de las partidas de los elementos más importantes que tiene que ver con el presupuesto municipal. Ahora me voy a limitar a hacer un resumen general de los lineamientos de este Presupuesto Municipal 2018, presupuesto que contempla un monto total de M\$1.171.026.-, para el ejercicio del próximo año 2018. Esto presenta un crecimiento del 8,69% respecto 2017, la principal fuente de ingreso tiene que ver con el fondo común municipal. Recordemos que la municipalidad de Quilaco es un municipio de bajos recursos. Depende su presupuesto en su gran parte del fondo común municipal, el cual representa un 60% de los ingresos que tiene la municipalidad. Los ingresos propios están cercanos al 20% y el fondo común municipal, es el grueso del financiamiento municipal. Respecto al año 2017, proyectado hacia el año 2018, el fondo común municipal crece un 17,3%, eso es lo que nos ha indicado la SUBDERE en su proyección de crecimiento del fondo común municipal, esto hace que nuestro presupuesto municipal crezca en comparación con el actual un 8,69%. Respecto del gasto municipal, debemos mencionar en sus partidas, los ejes principales que hoy día ha querido colocar en este presupuesto municipal la actual administración. Destacamos, por ejemplo; que se crea presupuestariamente la oficina de turismo, también en concordancia con la prioridad de avanzar con el desarrollo turístico de la comuna de Quilaco, se crea presupuestariamente el coordinador de seguridad ciudadana. Recordemos que durante este año se llevo a cabo el plan comunal de seguridad ciudadana, seguridad pública y que corresponde a este concejo municipal aprobar ese plan de seguridad pública. Este plan los mandata a trabajar a contar del próximo año en todas las acciones que contempla este plan de seguridad pública, requiere disponer de la persona idónea, capacitada que permita avanzar en materializar este plan comunal de seguridad pública, por lo tanto se crea en este presupuesto 2018 este cargo de coordinador de seguridad ciudadana.

Se crea también, formalmente y presupuestariamente la oficina municipal de vivienda o la entidad patrocinante municipal, también en línea con la fuerte demanda de vivienda que tenemos en la comuna de Quilaco. Tenemos muchas familias que hoy día están esperando por su casa propia, están esperando por ampliación de su vivienda o mejoramiento de su vivienda, en función de esta creciente demanda, la administración actual decidió crear esta entidad patrocinante para poder de mejor manera y de manera más eficiente a esta demanda tan importante a nivel local.

También se crea la oficina de la discapacidad, que comienza a contar del año 2018 para dar énfasis a lo que tiene que ver con crear oportunidades, inclusión respecto a las personas que tienen un grado de discapacidad en la comuna de Quilaco. Hoy día están organizadas a través de una organización, pero necesitan además una persona que dedique su esfuerzo, que dedique su tiempo exclusivamente a potenciar y desarrollar la inserción o la inclusión social de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, este presupuesto de gastos equilibrados respecto a los ingresos, contempla un gasto total también al igual que los ingresos de M\$1.971.026.- para el ejercicio presupuestario 2018, centrando los ejes fundamentales en avanzar en aquellas materias que acabo de mencionar, pero también hay cosas que son relevantes, por ejemplo de mencionar, estamos hablando de una comuna de escasos recursos, donde la asistencia social es fundamental, es importante. Muchas familias requieren del apoyo de la municipalidad y es por eso, que el programa de asistencia social crecen en un 14% respecto del año 2017, lo que sin duda es mucho más allá de lo que crece el presupuesto municipal en general que crece un 8,69%. Estamos hablando de casi el doble del crecimiento del presupuesto municipal. Hoy día se está destinando a aumentar el programa de asistencia social, entendiendo la realidad que

somos una comuna de escasos recursos, donde muchas personas adultos mayores, madres solteras, personas que no trabajan requieren de la asistencia social de la municipalidad.

Lo conversamos, también en estas dos reuniones de trabajo, el programa de generación de empleo a contar de este año, se decidió desagregar respecto de aquellas personas que estaban destinadas a funciones propias de la municipalidad, respecto a los recursos reales que eran destinados a absorber el desempleo en la comuna de Quilaco, el presupuesto vigente del programa de generación de empleo M\$94.000.-, de eso no todo se destinaba a labores de absorber la cesantía en la comuna, así que mucho de ello para cumplir labores propias de la municipalidad, la municipalidad hoy día tiene mucha demanda de la comunidad y por lo tanto, requiere contratar técnicos, profesionales y administrativos que permitan llevar adelante diversas iniciativas que hoy día la comunidad demanda, y eso nos obligaba a tener que disponer de los recursos del programa de generación de empleo para suplir esa necesidad. A contar de este año, eso lo quisimos depurar y el programa de generación de empleo 2018 contempla M\$40.000.-, además tenemos un programa de apoyo a labores o funciones municipales, que contempla un presupuesto de M\$42.000.-, a lo que debemos sumar la oficina de coordinador de seguridad ciudadana, la entidad patrocinante municipal, la oficina de fomento al turismo, que sin duda el ejercicio presupuestario actual eran parte del programa de generación de empleo, por lo tanto para simplificar las cifras, el programa de generación de empleo tal como está este año fue de M\$94.000.-, si nosotros lo midiéramos de la misma forma para el año 2018 pasaríamos de M\$94.000.- a M\$117.410.-, Uds. se preguntaran a donde va a ir ese incremento, ese incremento en el actual presupuesto proyectado para el 2018, va principalmente al programa de generación de empleo, que crece respecto de lo real en la actualidad en un 64,74%, este presente año casi M\$25.000.- se destinaron en la práctica al programa de generación de empleo, y en el presupuesto 2018 se van a destinar M\$40.000.- al programa de generación de empleo lo que implica un aumento de sobre el 64,74% de crecimiento, esos M\$40.000.- de los que yo hablo van a estar destinados exclusivamente a programas de absorber la cesantía, el desempleo en la comuna de Quilaco, por lo tanto esta desagregación o clarificar en detalle el programa de generación de empleo, hoy día implica un crecimiento de un 64,74% manteniendo el programa de apoyo a las funciones municipales que no lo podemos desestimar, porque sin duda son personas que se necesitan para llevar adelante la gestión municipal.

El presupuesto de Salud y Educación, fueron también analizados por el concejo municipal en las reuniones respectivas, también se tiene que someter a votación en esta presente sesión del concejo municipal.

CONCEJAL ALMENDRAS: Siempre las cifras van a cuadrar, van a estar dimensionadas y obviamente infladas de acuerdo a las prioridades municipales. Sin embargo, hay una iniciativa que surgió desde el punto de vista de la emergencia el año recién pasado, la planteamos con algunos colegas concejales, y donde nosotros no hemos visto pronunciamiento dentro del presupuesto municipal y nos gustaría ver de qué manera se puede cubrir un tipo de iniciativa asociada a ese elemento emergencia, dada las diversas dificultades que hemos tenido tanto a nivel de estaciones del año, donde hace mucho calor y en el invierno donde es sabido que hemos tenido algunos problemas en algunos sectores de nuestra comuna y que ha habido mucha dificultad para responder a esas necesidades, por lo tanto, me gustaría saber en qué parte del presupuesto puede haber una iniciativa asociada, o recursos que estén destinados neta y 100% a emergencia.

BERNES TOLOZA: Esa es una decisión que se tiene que tomar lo más sensato respecto a esto, el saldo final de caja y definir un monto acotado.

CONCEJAL ALMENDRAS: Dada la respuesta y el desarrollo de la ejecución presupuestaria del año 2017, yo creo que el saldo final de caja no va a ser muy prospero para poder generar grandes iniciativas asociadas a este saldo, mi postura y me gustaría ver y definir algún mecanismo de poder nosotros reasignar algún tipo de recursos, bajar algunas partidas para tener un servicio distinto para la comunidad, dado que es netamente importante estar preparados para algún tipo de emergencias, si bien esta la intención de tener un coordinador de seguridad pública, pero sin duda que ese coordinador no va a estar tampoco... y este plan comunal de seguridad pública no apunta a actos y acciones que surjan y que sean emergentes, por lo tanto va a estar netamente apegado a lo que este escrito y este ya asignado y escrito en el plan comunal de seguridad pública, desde ese punto de vista, la opción que me entrega es casi nula, reitero, por la ejecución del presupuesto del año 2017 yo creo que el saldo final de caja va a ser súper reducido.

SR. ALCALDE: Eso no lo sabemos por el momento, tenemos que esperar el próximo año como pueda salir el saldo final de caja.

MARIANO ALMENDRAS: El concejal está confundiendo dos temas que son absolutamente distintos; Consejo Comunal de Seguridad Pública nace al alero de la Subsecretaria de Prevención del Delito, una reunión de concejo donde se expuso el plan, si bien es cierto se comparte el tema que las emergencias deben tener recursos asignados, no son comparables ni se le puede adosar al Consejo Comunal de Seguridad Pública lo que son las emergencias, son temas absolutamente distintos, a solicitud del encargado de emergencia de la comuna, se incorporaron en los subtítulos que corresponden. Específicamente, el subtítulo 29 la adquisición de algunas herramientas que permiten atacar las situaciones de emergencia más comunes que se producen. Estas son; cortes de agua en algunos casos, para lo cual se dispuso de un monto para poder adquirir algunos estanques de tal forma de poder concurrir rápidamente con agua cuando a los vecinos le surjan esos problemas, moto sierras que están consideradas en el subtítulo 29 como corresponde a la adquisición de activos fijos, para cuando hay corte de caminos por caídas de árboles, si mal lo recuerdo, también está considerada la adquisición de una motobomba, que nos permite atacar las emergencias, y no olvidar que el contrato que nosotros tenemos con el contratista de aseo y áreas verdes tiene todo un acápite donde se señala que en caso de emergencia, tiene que disponer de una cuadrilla de personal para lo cual se le solicito una camioneta 4x4 que tiene que concurrir, tiene que disponer de un equipo eléctrico y las herramientas que sean necesarias para producir principalmente el despeje de los caminos cuando queda gente aislada.

CONCEJAL VILLA: Me gustaría saber, como va a funcionar el tema de lo que habíamos nosotros solicitado en el tema de los sueldos las dos oficinas nuevas que se van a abrir, los sueldos de los funcionarios, en virtud de lo que se había planteado por varios colegas también, la brecha que se va a crear entre los sueldos de esas personas con los demás funcionarios que cumplen casi las mismas funciones y el mismo nivel educacional.

SR. ALCALDE: Esa es materia que vamos a ver en su momento, pero lo asimilaremos a algún grado en comparación con el resto, los otros técnicos o profesionales.

BERNES TOLOZA: El compromiso que asumimos en las reuniones de trabajo, fue desarrollar durante el año 2018, el manual de cargos que permita establecer requisitos técnicos, administrativos, de experiencia, de estudios para ciertos cargos y además rangos de ingresos que permitan mantener equidad respecto a la responsabilidad que tienen los cargos, y que no se produzcan hechos donde haya una discriminación favorable o negativa para alguna persona, por lo tanto, el compromiso que manifestó el alcalde en esa reunión de trabajo y el equipo municipal, fue trabajar el año 2018 en un manual de cargos que permita unificar o estandarizar, las contrataciones del municipio.

CONCEJAL VILLA: Yo quisiera, que quedara clarificado el tema, porque si bien vamos aprobar un presupuesto, vamos aprobar el presupuesto que está indicando la cantidad de sueldo que está estipulado en ese presupuesto, Ud. me está hablando de un manual de cargos que se va a desarrollar el otro año y vamos a tener desde enero personas que van a estar ganando sueldos súper elevados en comparación con personas que tienen casi el mismo nivel educacional o incluso más, entonces eso quisiera yo dejarlo bien estipulado dentro de la discusión del presupuesto, porque considero que es una falta contra los funcionarios que llevan años trabajando, con nivel de estudio similares a personas que están llegando recién nuevas, y se le está dando este monto elevado de sueldo, en realidad referido al encargado de seguridad, yo soy uno de los concejales que participan en el consejo de seguridad comunal, pero nosotros en ese consejo discutimos la posibilidad de crear una persona que estuviera a cargo, pero en ningún momento nosotros creamos la cantidad de plata que se le iba a pagar, en ese sentido yo tengo que transparentar con mis colegas ese tema, porque nosotros como consejo de seguridad ciudadana nunca estipulamos el monto que va a ganar la persona que se iba hacer cargo, si bien se hablo que había una persona que se hiciera cargo de la ejecución de este diagnostico de seguridad ciudadana que se estableció, que en cierta forma yo considero que puede servir a la comuna, pero no considero que una jornada completa se justifique para un tema que no es de tanta envergadura, me refiero a que no es un tema tan logístico, sino que es un tema más administrativo, donde la mayor parte del trabajo se lo va a llevar SECPLAN, porque son proyectos que se tienen que postular y buscar financiamiento, yo ahí tengo mi discrepancia y lo hemos planteado también en las reuniones técnicas, y si Uds. están pidiendo hoy día aprobar este consejo, dentro de eso no se tomaron en consideración lo que muchos concejales habíamos propuesto, yo considero que los sueldos son muy elevados en comparación a otros colegas que tienen el mismo nivel de estudio, incluso superiores.

MARIANO ALMENDRAS: Recordar que quien administra es el alcalde, el Consejo Comunal de Seguridad Pública claramente no define montos porque no son sus competencias, elabora el plan solamente, como Ud. señala concejal no es tan solo hacer proyectos, hay que hacer toda la coordinación de la oferta que ahora está presente, y que de una u otra forma el diagnostico que Uds. tienen en sus manos, detecto que esos programas no estaban siendo efectivos, justamente porque falta alguien que produzca sinergia entre todos los programas y puedan tener un mejor fin, cumplan mejor sus objetivos y no aparezcan como programas dispersos. Algunos ejecutados por el depto. de salud, otros por educación, hay instituciones de afuera como SERNAMEC que viene y ejecuta programas en Quilaco. La idea es que el coordinador comunal pueda ordenar todos estos programas y hacer un calendario ordenado, que no se repitan temas y que tampoco se crucen con un programa publico objetivo, donde las capacitaciones van a estar muy poco una de otras, el tema de la seguridad pública, no olvidemos que la ley inicialmente facultaba para crear el cargo de director comunal de seguridad pública, que por un tema de recursos

este municipio definió la figura de asignar las funciones. De acuerdo a la función levantada por el consejo comunal de seguridad pública, se definió que se hacía necesario la existencia de un coordinador comunal de seguridad pública, en cuanto a lo que tiene que ver con los honorarios que se asignan a funciones y nivel de estudios que se posean, como lo señale en una de las reuniones de trabajo, las directrices de la ley N°20.922.- de plantas municipales, establecen el reconocimiento a las personas que tienen una carrera durante un determinado número de años y tiene una expertis en el tema, que no necesariamente cuentan con la formación formal para desempeñar esos cargos. Sin embargo, a través de los años que desarrollan una actividad, los convierte, incluso me atrevería a decir, con conocimiento más acabo de los temas que personas que vienen egresando y que si tienen el título. Reafirmar el compromiso que señala D. Bernes, de poder colocar todas estas cosas que ahora se están diciendo en un manual de cargos, de tal forma que sea mucho más objetivo para el futuro la asignación de honorarios de cada una de las funciones que demande el municipio.

CONCEJAL VILLA: Como dice el jefe de finanzas, el alcalde administra, pero en este caso el concejo fiscaliza y también puede proponer, y eso es lo que estamos haciendo D. Mariano, en ningún momento estoy diciendo que yo estoy administrando los recursos.

CONCEJAL MAUREIRA: Preguntarle a la Srta. Katherine, si puso bien la información para el tema de la contratación de las personas por PGE, que quede claro que son principalmente de Quilaco y que se vea que la plata se va a gastar en lo que corresponde, porque eso fue lo que ese día nosotros conversamos en la reunión y que en los contratos se iba a poner una clausula para que después no hubiera cierto tipo de demanda.

BERNES TOLOZA: En el presupuesto 2018, el Programa de Generación de Empleo (PGE), que es de M\$40.000.- solo va a ser destinado a contratar personas que hoy día tengan una situación de vulnerabilidad, que no tengan empleo, que sea de Quilaco y necesiten este empleo para sacar adelante su familia, los M\$40.000.- que van a ser destinados al PGE van a ser destinados exclusivamente a personas con vulnerabilidad, y por eso quisimos transparentar esa información respecto del presupuesto actual.

Respecto al presupuesto, quisiera invitarlos a revisar el presupuesto en general, que hoy día se hace cargo de temas que han planteado muchas veces el concejo municipal, la oficina de discapacidad se incluye en este presupuesto municipal, los temas de vivienda que son relevantes, hoy día tenemos un montón de familias que están esperando por su vivienda, y que este presupuesto municipal con el apoyo del concejo municipal se va hacer cargo de la gestión de avanzar en esas materias, porque no es lo mismo que una empresa privada, que hay unas muy buenas, otras regulares y otras muy malas se hagan cargo del tema de vivienda, a que lo haga directamente la municipalidad, que en ambos caso lo haga o no lo haga, siempre va a ser el responsable, pero es mejor ser el responsable cuando uno tiene las herramientas de gestión, que cuando otro tiene las herramientas de gestión y ya no puede fiscalizar, no puede interferir en los procesos.

Un presupuesto municipal, que en términos del programa de generación de empleo aumenta sobre un 60%, es decir el aumento de recursos del programa de generación de empleo crece en un 60% los recursos que van destinados a las familias vulnerables de la comuna de Quilaco.

En los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, si comparamos el presupuesto actual versus el presupuesto 2018, aumentan los programas hacia la

comunidad en un 14,2%, esos son recursos que no se quedan en el municipio, son recursos que van destinados a generar un bienestar, un acceso, cultura, deporte a las familias de la comuna de Quilaco, respecto a la asistencia social, lo vuelvo a reiterar, crece el presupuesto de asistencia en 14% lo que no es menor, 14% es una cifra importante respecto de lo que crece el presupuesto, incluso respecto de lo que crece nuestro país en su presupuesto anual, invitarlos también a ver este presupuesto general, que se hace cargo de los temas que son relevantes para la comuna de Quilaco, por supuesto siempre van haber temas que se pueden ir corrigiendo, que se pueden ir incorporando, por eso esto es un presupuesto, es modificable y Uds. como concejo municipal tienen la herramienta de aprobar o rechazar las modificaciones presupuestarias que se vayan generando durante el ejercicio, es un presupuesto, esperamos que el presupuesto sea lo más cercano a la realidad, pero como bien decimos es un presupuesto que proyecta el ejercicio financiero de la municipalidad durante el año 2018.-

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: La oficina de discapacidad ¿está funcionando o no?, ¿Qué función cumple en este momento?

BERNES TOLOZA: El programa de discapacidad, hoy día no existe en el presupuesto municipal, se va a crear si es que se aprueba este presupuesto municipal, a contar del 02 de enero del año 2018.-

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Quiero plantear algunos temas, que los hemos venido discutiendo en algunos concejos, igual lo discutimos en una de las dos reuniones técnicas que sostuvimos, es con respecto al tema de...y es un compromiso que Ud. ha venido adquiriendo dentro de las reuniones que ha tenido la comisión de salud y medio ambiente, y que más allá de las reuniones técnicas que se toco el tema, no siento que este la intención de quererlo materializar en el presupuesto, es con respecto a la oficina medioambiental que creo que es un elemento de suma importancia para los tiempos que estamos viviendo, debido a las acciones que se pueden llevar a través de esta oficina, y que no veo presupuesto reflejado en el documento que hoy día se nos somete a votación, el otro tema que de alguna u otra manera no veo reflejado, es el tema de cómo vamos apoyar a los distintos APR, a los distintos comités de agua potable rural, en cuanto a profesionales y recursos que puedan significar el avance en el proceso del desarrollo de sus APR, no lo veo como eje central, no lo veo como eje motriz dentro del presupuesto municipal, me gustaría que pudiéramos aclarar ese tema, que pudiéramos llegar a un consenso, a un acuerdo de que Ud. tiene la voluntad de poder llevar adelante, y de poder en alguna instancia materializar dentro del presupuesto municipal. Si bien es cierto el presupuesto municipal ha aumentado, D. Bernes entrego una ilustrísima cátedra con estadísticas y comparaciones con los presupuestos nacionales y las realidades de nuestro país, sin embargo hay algunos temas que Uds., si bien es cierto Uds. lo plantean en el sentido de que lo han transparentado, lo colocaron dentro de lo que la normativa podría verse ajustado a la ley, porque Uds. venían trabajando con un programa de generación de empleo que nosotros lo manifestamos y estábamos en contra de las iniciativas que llevaron adelante Uds. con respecto a ese programa y a los profesionales, los técnicos, a las personas que estaban trabajando y que todavía siguen trabajando en la línea de ese programa y que no estaban ajustándose a la normativa, por lo tanto, Uds. en este presupuesto más que transparentar la información presidente, Uds. lo único que hicieron fue modificar, o sea cambiar, crear programas dentro del presupuesto, para poder incorporar este globo que Uds. han inflado en cuanto a sueldos realmente asimétricos con respecto a otros funcionarios que trabajan en igualdad de condiciones y en situaciones similares, yo

creo que eso es importante transparentarlo y que la comunidad sepa lo que Uds. hicieron en ese sentido presidente, y que lamentablemente a nosotros los concejales nos dejan atados de mano en el sentido de poder seguirle indicando, porfiando que Uds. no estaban ajustados a la ley, ahora si están ajustados a la ley, están ajustados a la normativa, frente a eso yo no me voy a pronunciar más con respecto a la situación, la comunidad los evaluara, los analizará y los ponderará en su momento las acciones que Uds. están llevando adelante en ese sentido, pero es importante clarificarlo en ese sentido alcalde, cuando Uds. hablan de que crece el presupuesto municipal, en algunas áreas sobretodo en el tema social, y ayer fue uno de los motivos por el cual lo llame, yo veo adultos mayores que están postrados que realmente necesitan ayuda social, y no veo la mano del municipio cercano a ello, ayer me toco gestionar una instancia con salud, en donde veo que el presupuesto no se ve reflejado más allá de las cifras que Uds. colocan, no veo acciones concretas con respecto a ir en ayuda de las personas que realmente lo necesitan, yo siento que ahí Uds. están equivocados, esta sesgado el accionar, espero que este año lo corrijan o que el 2018 sea corregido, porque este es un año donde Uds. están comenzando, ya aceptaron supuestamente la maquina, la van a dejar bastante bien aceitada, con profesionales, funcionarios que están en las distintas reparticiones, tenemos una EGIS que se levanto, esperamos que concrete lo que Uds. están planteando, pero yo creo que el año 2018 debería ser un año para Ud., en el sentido de que pueda mejorar algunos elementos que no están sintonizando con la comunidad presidente, me gustaría eso inicialmente, lo que plantee respecto a la oficina medio ambiental, el tema de los APR, para poder pronunciar me respecto a este presupuesto, porque en ese sentido bien Ud. dijo veámoslo dese el aspecto general, yo lo veo desde el aspecto general y hay temas que no puedo indicar que son negativos, hay hartos elementos dentro del presupuesto que nosotros si o si tenemos que aprobarlo y que significan un aporte para la comunidad, el tema de las becas, hay muchos elementos que tienen que estar sintonizados, tienen que estar transparentados y así lo dejamos y así Uds. lo plantean en este presupuesto, pero hay elementos que yo todavía estoy en la duda y no tengo un aporte en el sentido de que Uds. hayan manifestado que van hacer.

SR. ALCALDE: Respecto al tema del medioambiente, los temas que Ud. ha tocado si bien es cierto que en su momento cuando nos hemos reunido, yo presente un profesional, me parece que no dio mucho resultado, lo cual tendremos que verlo el 2018 poder seguir apoyando con este tema que no es menor. Hoy día se está viendo a nivel nacional, y si eso no resulto si el próximo año ver la persona que tenga realmente las competencias que nos pueda ir cooperando y ayudando con este tema que no es menor. Con respecto a los APR, si bien es cierto no está bien explicito puesto en el tema, no hemos dejado en ningún momento, a lo menos los que estaban pendientes de seguirlos apoyando, seguir trabajando, se han hecho gestiones también, si no tenemos los recursos si tenemos capacidad para poder hacer gestiones, traer profesionales a la comuna y es lo que estamos trabajando. Ahora si todo nos resulta bien, tendremos los profesionales que estamos a la espera hace un buen tiempo, esperemos que nos den respuesta positiva este mes de diciembre como se comprometieron, o si ya no es diciembre que sea enero, que sea lo más pronto posible y seguir golpeando puertas, porque necesitamos esos profesionales. Los APR no son solamente mirados en la comuna que se tienen que trabajar con los que están en estos momentos, tenemos muchos sectores que tenemos que seguirlos trabajando, es lo que puedo informar y a la vez comprometernos, que ya hemos estado comprometidos y vamos a seguir trabajando y luchando con estos temas que son muy sensibles como son que sin agua no hacemos nada y el medio ambiente se

sigue perjudicando también, tenemos que preocuparnos nosotros de poder de alguna manera ser un aporte y ver como poderlo arreglar.

BERNES TOLOZA: Sumarme a las palabras del alcalde, en ningún momento se ha dejado de trabajar en los proyectos de agua potable rural, con pocos recursos se ha hecho lo máximo posible, incluso no teniendo recursos se han hecho gestiones que permiten contar con profesionales. Este jueves vamos a contar con tres profesionales en la comuna de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, para avanzar en algunos temas pendientes con proyectos APR. Por supuesto, el próximo año va a existir esa voluntad, la preocupación de la administración municipal es similar e igual a la que tienen los concejales como autoridades de la comuna, de trabajar en estos proyectos, tenemos confianza, somos optimistas de que la asistencia técnica que esta presentada a la SUBDERE va a ser aprobada. Hoy día en Santiago se estaba analizando este tema, esperamos ojala tener buenas noticias antes de fin de año, nos permita contar con esos profesionales, cuatro profesionales que van a estar por doce meses destinados casi exclusivamente a trabajar en los proyectos de APR, si no fuera así, por supuesto que va a existir la voluntad de la administración municipal, de buscar los recursos dentro del presupuesto municipal de la SUBDERE, transfiere también recursos para avanzar en los APR, lo que les quiero transmitir es la tranquilidad que estos proyectos no van a quedar abandonados, no van a quedar sin gestión y como SECPLAN por supuesto que son mi prioridad sacarlos adelante, buscarles elegibilidad a los proyectos y después ya será materia del gobierno de turno asignar los recursos correspondientes.

Respecto de los temas sociales, es una cartera compleja, yo quisiera resaltar primero el profesionalismo de nuestra directora de Desarrollo Comunitario, las ganas de poder resolver los problemas sociales pero sabemos que son muchos y el presupuesto siempre va a ser poco. Si buscamos siempre vamos a encontrar personas que estén disconformes con la municipalidad, pero también tenemos que mirar a todas las otras personas que si la municipalidad les ha prestado ayuda, con este aumento del presupuesto por supuesto vamos a poder llegar a más personas y no me cabe duda que la dirección de desarrollo comunitario va hacer lo humanamente posible con los pocos recursos para poder apoyar estas familias. También debo mencionar que a través de la dirección de desarrollo comunitario, se están buscando convenios con algunas instituciones para poder lograr apoyo profesional, técnico, de otra índole en temas sociales que son importantes para la comuna y no tener que asignar todo al presupuesto municipal.

MARIANO ALMENDRAS: Como señalaba nuestro director de SECPLAN, el presupuesto municipal es algo que esta antes del supuesto, existen municipios que tienen otra política y ellos incorporan al proyecto presupuesto incluso todas las ideas de proyectos que tienen para postular. En nuestro caso, hemos operado desde los nueve años que llevo acá, los fondos propios de la municipalidad que pueden destinarse al subtítulo 31 que son proyectos, la verdad que es prácticamente cero, entonces dependemos de los proyectos que se postulan a fuentes externas y eso lo vamos a incorporar en la medida que van siendo adjudicados, no decimos vamos a postular a este proyecto y eventualmente consideramos los ingresos en el presupuesto, por otro lado la partida de inversión, porque sería inflar artificialmente el presupuesto y generar en algunos casos falsas expectativas a veces hay proyectos que se caen, relacionado con el tema de los APR, en la página 17 del documento que a Uds. se les entrego, hay un listado de proyectos de inversiones y fuentes de financiamientos para el año 2018, de 23 proyectos de los cuales 8 son de APR que son más del 30%, por lo tanto el énfasis de los APR si esta puesto, sin perjuicio de que no esté reflejado en los números, pero a medida que los proyectos vayan

obteniendo financiamiento, la mayor cantidad de los recursos están orientados hacia esa área.

CONCEJAL RIQUELME: Como el presupuesto ya lo habíamos conversado, yo igual pienso que hay algunos temas que debieran ser modificados, que se pudiera destinar a otro ítem, uno como concejal ve que es importante poder suplementar recursos, pero en general pienso que el presupuesto se ha trabajado, se ha visto, y por la exposición que nos hace el Sr. Toloza hoy, veo que está orientado a los temas más macros de la comuna, pienso que es súper importante el hecho de que el presupuesto para asistencia social aumente en un 14%, yo concuerdo que uno recorre la comuna y se encuentra con muchas personas que de pronto no se ha podido ir donde ellos, yo no culpo a funcionarios ni a la directora de DIDECO, sino que de pronto no está la capacidad del municipio para llegar a todos los sectores de la comuna, nuestra comuna es inminentemente rural y que tiene gente que vive muy alejada y que desgraciadamente nos concentramos en Quilaco pueblo y nos quedamos un poco a la deriva con los vecinos más alejados, pero pienso que con este aumento es posible priorizar esos casos que han ido quedando postergados y se puedan visitar, se pueda dar apoyo y solución a los problemas que ellos tienen, en general yo concuerdo con el presupuesto, lo hemos conversado ya en varias oportunidades y no tengo más que agregar.

CONCEJAL ALMENDRAS: Creo que hay temas que no se pueden dejar a la deriva, por lo tanto deben haber acuerdos que se deben tomar en caso que se apruebe este presupuesto para que exista el compromiso, si bien es cierto quien administra la comuna y los presupuestos es Ud., pero sin embargo nosotros también tenemos una función dentro de esto como dijo el concejal, que es fiscalizar, proponer con la mejor de las intenciones como lo hemos hecho ya transcurrido un año de nuestro periodo, todas y cada una de las propuestas que hemos hecho van en directo beneficio de la comunidad, y en distintos aspectos, hemos hablado de seguridad, medioambiente, social, mejoras viales, pero sin embargo en lo personal siento que no muchas de esas observaciones, aclaraciones y aportes que hemos realizado se han visto reflejados en el presupuesto, tenemos un enfoque turístico, como lo he mencionado y como lo mencione en el presupuesto del año recién pasado, y la verdad es que a nivel de presupuesto no se nota este enfoque turístico, dado que los profesionales solamente alcanzan M\$6.570.-, versus otras iniciativas que se han colocado de que solamente profesionales que no van con un desglose como alimentos, premios, estímulos, solamente el cargo de los honorarios son M\$10.000.-, básicamente Sr. Alcalde y no es entorpecer y tampoco remar para atrás, solo quiero dejar acá que las prioridades deben ser prioridades, hablamos del agua potable y no lo vemos reflejado tampoco en el presupuesto, si hay muchos proyectos que están ahí pero sin embargo nosotros no lo vemos reflejado, como dije anteriormente, el tema del turismo es fundamental dentro del desarrollo que nosotros queremos buscar a nivel comunal, es parte de su política comunal, y sin embargo nosotros no vemos beneficios para la comunidad, es mucho más fácil para la comunidad acercarse al mundo privado que al municipio, porque es de ahí de donde se les está aportando, se le está incentivando al emprendimiento, al desarrollo local, la estructura de desarrollo turístico que nosotros queremos lograr esta siendo básicamente impulsada por el mundo privado, es importante Sr. Alcalde, que nosotros veamos reflejado en el presupuesto una intención, para mí es una muy buena iniciativa que se cree una EGIS municipal, esperemos que de los frutos que Ud. estime conveniente y lo que Ud. está proyectando, vivienda y turismo son uno de los ejes de desarrollo de nuestra comuna, totalmente justificable, pero sin embargo estamos abarcando mucho y cuando vemos la distribución presupuestaria, también hay una serie de iniciativas

que muchas veces no son justificables, yo en lo personal creo que hay algunas cosas como por ejemplo el coordinador de seguridad pública, voy a ser súper sincero y no quiero andar con cosas encubiertas, nuestra comuna tiene otros déficit que son mucho más importantes que tener un coordinador de seguridad pública por M\$10.000.- anuales, tenemos un jefe de gabinete que no tengo nada en contra de él tampoco, al contrario creo que hace un buen trabajo, pero sin embargo no nos podemos dar el lujo de tener un jefe de gabinete que gana M\$10.000.- anuales y más, por lo tanto Sr. Presidente, yo no sé donde están las prioridades, siendo súper sincero, siendo bien derecho y con todo el respeto que se merecen las personas que están detrás de este presupuesto, pero sin embargo veo que las prioridades no están 100% cubiertas de acuerdo a las necesidades de la gente.

BERNES TOLOZA: Yo discrepo del concejal, creo que si las prioridades están puestas en los temas que demanda la ciudadanía, esas dos oficinas de las que Ud. habla solo representan el 0,1% del presupuesto municipal para el año 2018, por lo tanto el grueso de las prioridades están puestas en temas que son relevantes y la seguridad ciudadana es relevante, hoy día es una realidad nacional y que no está ajeno a la comuna de Quilaco, el plan comunal de seguridad pública cuando uno lo lee, se da cuenta que las iniciativas a considerar durante el año 2018 son hartas, es harto trabajo, es harto esfuerzo y por lo tanto lo que tenemos que hacer y lo que les podemos pedir también, es que evalúen el cargo al final del próximo año de acuerdo a las metas, a los resultados que están establecidos en el plan comunal de seguridad pública, creo que debemos avanzar en esa dirección y el próximo año estar discutiendo el presupuesto con cifras reales, concretas de cuál fue el trabajo que realizó el coordinador de seguridad pública a lo mismo que la entidad patrocinante comunal, en las cuales tengo la mayor confianza de que van a ser recursos que se van a devolver con creces al presupuesto municipal.

MARIANO ALMENDRAS: En el tema del turismo, si bien es cierto el programa oficina de turismo tiene un monto asignado, pero el turismo no es solo en la oficina, el municipio hace actividades para lo primero que tenemos que lograr que vengan visitantes, hay un presupuesto importante destinado a ferias costumbristas, eso es turismo, tenemos un convenio con Servicio País donde tenemos dos profesionales del área trabajo que están trabajando desde ahora con el tema del turismo, me causa preocupación lo que señala el concejal que la gente confía más en el sector privado, porque tendríamos que conversar con los profesionales de Servicio País, puesto que no están llegando a lo que el convenio les demanda, que es asesorar a todos estos emprendedores, porque sin emprendedores no vamos a tener productos para el turismo que es lo que más nos falta, tenemos una hermosa comuna, tenemos atractivos naturales, pero si no tenemos cosas para ofrecerle al turista jamás se va a desarrollar el turismo, por eso que se está partiendo desde esa parte el convenio con el Servicio País que dura dos años, los muchachos de Servicio País levantaron un diagnostico, se expuso acá en este concejo de los temas que ellos han estado trabajando, de tal forma de poder fortalecer y a futuro que no es un trabajo a corto plazo, tener un desarrollo turístico pero es un tema que va mínimo 10 años hacia arriba, es a muy largo plazo y para ello primero tenemos que tener los productos para el turismo, de lo contrario no sacamos nada con que vengan turistas a visitarnos si no vamos a tener nada que ofrecerle, y el retorno de los dineros que tienen que quedar en la comuna no van a ser muchos porque no tenemos que venderle al turista.

SR. ALCALDE: Si no hay más aportes y consultas, sometemos el presupuesto municipal a votación.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Apruebo

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Apruebo

CONCEJAL ALMENDRAS: Apruebo (Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, también las sugerencias y los acuerdos que nosotros hemos planteado acá y la voluntad que Ud. también ha expresado en algunas iniciativas, de acuerdo al saldo final de caja y todos los elementos asociados a mejorar aspectos de emergencia que básicamente me preocupan, hemos tenido dificultades de emergencia en el verano, en el invierno casi a nivel de todo el año, teniendo en cuenta esos acuerdos, también teniendo en cuenta que se revise el tema de los sueldos de dos cargos en particular como es el jefe de gabinete y el encargado de seguridad pública, las otras iniciativas para mí son bastante importantes, pero sin duda que esos dos elementos también son los que no me dejan conforme de acuerdo a las prioridades antes mencionadas, apruebo siempre y cuando este tomado en cuenta lo que recién mencione)

CONCEJAL MAUREIRA: Apruebo

CONCEJAL VILLA: Apruebo (Esperando que se tomen en consideración las propuestas entabladas en esta mesa de trabajo y también algunas de las observaciones)

SR. ALCALDE: Apruebo

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal 2018

SR. ALCALDE: Sometemos a votación Presupuesto Educación

CONCEJAL VILLA: Ahí nosotros tomamos un acuerdo, que en marzo íbamos hacer una revisión por los paradocentes del liceo.

CONCEJAL RIQUELME: Comparto lo que dice el concejal Villa, y también me gustaría en marzo de acuerdo a la disponibilidad ver la posibilidad de que se contratar una persona para que hiciera algunas horas de mapudungun en Loncopangue, que fue una de las cosas que conversamos cuando nos reunimos con la comunidad educativa de Loncopangue.

SR. ALCALDE: Eso lo tenemos presente, nuestra realidad en educación la vamos a saber recién en el mes de marzo con respecto a matriculas, es un compromiso que está, sabemos que están llegando bastantes relocalizados a nuestra comuna, sobre todo a este sector y que hace un tiempo también era uno de nuestros desafíos, si esta la posibilidad la tomaremos para que ellos rescaten sus raíces y no se pierdan.

CONCEJAL MAUREIRA: ¿En cuanto se va a mantener la beca comunal?

SR. ALCALDE: Eso ya lo vimos.

CONCEJAL ALMENDRAS: Agradecer, a las distintas comunidades educativas de nuestras distintas localidades de la comuna, se abrieron a la posibilidad de comentar y divulgar de cierta forma sus necesidades, cuando este proyecto de presupuesto de educación se estuvo analizando como fue en Campamento, Dañicalqui, Loncopangue, por lo tanto esas conversaciones yo creo que son buenas, transparentes y hacen que también la comunidad se sienta más confiada en las autoridades que están siguiendo los procesos, muchas veces también se responsabiliza cuando no se enfrentan y no se responsabilizan de manera transparente todas estas cosas, así que agradecer también la iniciativa de las distintas escuelas de poder transparentar esto, de poder mirar a la cara a los

apoderados que son los que directamente se ven afectados con sus hijos y por lo tanto no hacer estos procesos no tan drásticos y no tan impuestos por la autoridad, es una buena iniciativa y espero que se siga manteniendo.

SR. ALCALDE: En votación

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
 CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL ALMENDRAS: Apruebo
 CONCEJAL MAUREIRA: Apruebo
 CONCEJAL VILLA: Apruebo
 SR. ALCALDE: Apruebo

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Educación 2018

BERNES TOLOZA: Nos acompaña el director del depto. de salud, para las dudas y consultas respecto del presupuesto del depto. de salud, que entiendo también fue trabajado por el concejo municipal.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Quiero hacer un análisis en el contexto, ayer estuve en una situación bastante delicada, dado los antecedentes que entrego la persona respecto a la nueva asistencia de parte los profesionales de su área, una nutricionista que no voy a mencionar el nombre, que habían compromisos de asistencia en el hogar y al minuto no ha ocurrido absolutamente nada, ayer yo me vi involucrado en esa situación, llame y solicite algunos datos para que pudieran acercarse a la casa de ese adulto mayor, revisar si eso es efectivo o no, si ese compromiso no se ha concretado porque la situación es bastante delicada, el presupuesto de salud desde mi punto de vista, no revierte mayor análisis en el sentido de que ya con la plena vigencia del CESFAM, esto debería tener un impacto en la comunidad bastante más potente de lo que en estos momento se está llevando adelante con la atención primaria, sobretodo en el tema de dotación vamos a tener muchos más profesionales del servicio de la comunidad, con un espacio mucho más cómodo, con mayor tecnología, pero sin embargo D. Claudio, Alcalde todo lo que vamos a construir, todo lo que los gobiernos inyectan en las comunas al tema de salud, no significa nada si nos caemos en sencillas situaciones como la que estaba pasando ayer, que espero no sea del tenor que realmente lo graficaron las personas, no tiene ningún sentido todo lo que se hace sino se ataca ese tipo de situaciones, yo me quedo con esa reflexión previo a la votación.

SR. ALCALDE: Lo sometemos a votación

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
 CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL ALMENDRAS: Apruebo
 CONCEJAL MAUREIRA: Apruebo
 CONCEJAL VILLA: Apruebo
 SR. ALCALDE: Apruebo

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Salud 2018

SR. ALCALDE: Presupuesto Cementerio, en votación

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Apruebo
 CONCEJAL ALMENDRAS: Apruebo
 CONCEJAL MAUREIRA: Apruebo
 CONCEJAL VILLA: Apruebo
 SR. ALCALDE: Apruebo

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Cementerio 2018

CONCEJAL ALMENDRAS: En lo personal, creo que todas las iniciativas y todo lo planteado por su administración buscan beneficios para la comunidad, pero también quiero que Ud. como administrador de la comuna, como primera autoridad de la comuna y del municipio, tenga la capacidad también de poder exigir también el compromiso de todos estos funcionarios, a todas estas nuevas personas que se van a ir sumando al equipo municipal con la intención de que realmente se logra su presencia, hemos tenido funcionarios que han dejado mucho que desear, no han estado presentes, como también hemos tenido otros funcionarios que han sido bastante comprometidos con la función y con la gestión, espero que todas estas personas que se le asignen las nuevas funciones, tengan altura de mira y Ud. también tenga la altura de mira de favorecer la gestión por sobre el compromiso, para poder sacar adelante la tarea que todos nosotros esperemos que sea positiva y que realmente sean un aporte para la comunidad.

BERNES TOLOZA: La aprobación del presupuesto municipal, incluye también aprobar los anexos del presupuesto que es el plan de seguridad pública, el programa de mejoramiento de la gestión municipal y la política de recurso humano, entre otros.

SR. ALCALDE: Le quiero agradecer a este honorable concejo, por su aporte, por sus inquietudes que nos hacen a la administración, todo eso es valorable porque todos queremos lo mejor, todos queremos que nuestra comuna surja, en lo posible tratar de no equivocarnos en nada, vamos a tratar siempre de hacerlo bien pero en algo vamos a fallar, siempre tenemos que tratar de hacerlo lo mejor posible, llegar ojala a lo optimo, que sería lo ideal, pero creo que este año que tuvimos tenemos experiencia, ya nos conocemos como trabajamos, tenemos que seguir día a día esforzándonos más para que nuestra comuna siga creciendo y solucionando así como vamos las grandes problemáticas que muchos de los vecinos tienen, a los cuales tampoco a uno le dan los recursos como quisiera de llegar y ayudarlos, esas son nuestras políticas, tenemos la capacidad de escuchar, tenemos la capacidad de conversar los temas y eso también es rescatable, les agradezco la aprobación de los presupuestos y de todas las otras tareas que hemos conversado en más de una oportunidad.

6. CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 16:58hrs

Acuerdos de Concejo

- **N°138 Se aprueba por unanimidad Acta Ordinaria N°35**
- **N°139 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°10/2017**

- **N°140 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal 2018**
- **N°141 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Educación 2018**
- **N°142 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Salud 2018**
- **N°143 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Cementerio 2018**

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

PEDRO MAUREIRA QUEZADA
CONCEJAL

JOSE VILLA RAMOS
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

MIGUEL RIQUELME CHAVEZ
CONCEJAL

MANUEL ALMENDRAS QUEZADA
CONCEJAL

KATHERINA PINO ARTEAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE